



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

**SESION NUMERO 161
28 DE JUNIO DE 1995
ACTA DE LA SESION**

Presidente: Dr. Julio Rubio Oca

Secretaria: M. en C. Magdalena Fresán Orozco

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, a las 10:13 horas del día 28 de junio de 1995, inició la Sesión Número 161 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria del Colegio pasó lista de asistencia e informó la presencia de 29 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

Conforme a lo estipulado en el artículo 37 del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos, se explicó, la sesión se convoca exclusivamente para el efecto de instalar el Colegio Académico, en este caso, para el periodo 1995-1997; por tal razón, en el Orden del Día no aparece el punto de asuntos generales.

Sin más comentarios, se puso a consideración el Orden del Día y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 161.1

Aprobación del Orden del Día.

3. INSTALACION DEL COLEGIO ACADEMICO CON LOS REPRESENTANTES ELECTOS PARA EL PERIODO 1995-1997.

El Presidente del Colegio, a nombre de la Universidad, dio la bienvenida a los nuevos miembros y aludió al arduo trabajo a desarrollar en este órgano colegiado.

A partir de esta fecha, señaló, comienza un nuevo ciclo en la vida de la Institución, durante el cual este órgano colegiado tomará decisiones trascendentes en la búsqueda del fortalecimiento académico y de un mejor funcionamiento de la misma, cumpliendo los objetivos marcados en su Ley Orgánica.

A lo largo de 20 años de actividades en la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio Académico, como los otros órganos colegiados, ha sido un espacio privilegiado para el diálogo y la confluencia de distintos proyectos y actores que conforman la comunidad universitaria. A través de estos espacios se ha fortalecido a la Universidad, pues los estudios, las reflexiones y las decisiones que en ellos se han tomado, permitieron avanzar en condiciones de equilibrio, pero sobre todo es importante la labor del Colegio, por la facultad expresa que le brinda la Ley Orgánica para legislar y fijar los marcos del funcionamiento institucional.

Ante las situaciones cambiantes no sólo del país sino del mundo en general y, por las condiciones actuales de inseguridad e incertidumbre, los trabajos que desarrollará el Colegio en los próximos dos años serán intensos y relevantes, sobre todo por la responsabilidad de la Universidad de formar profesionistas capacitados y para que sus proyectos de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura se caractericen por su calidad y excelencia, pues son básicos para contribuir en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y mejor educada.

Por lo anterior, concluyó, es evidente que los trabajos a desarrollarse en este órgano colegiado a través de las comisiones y las discusiones en el pleno, revestirán la mayor trascendencia y, por ello, solicitó a todos los miembros anteponer siempre los intereses institucionales a los personales para sustentar sus decisiones y evitar así poner en peligro el sano desarrollo de la Universidad.

Posteriormente, la Secretaria del Colegio leyó los nombres de quienes integran este órgano colegiado y al no presentarse más comentarios, se declaró formalmente instalado el Colegio Académico para el periodo 1995-1997.

Acto seguido, se procedió a entregar a los miembros titulares la legislación y algunos documentos que les servirán para precisar y entender el funcionamiento de este órgano colegiado. Asimismo, se indicó, la idea es funcionar con los representantes propietarios, no obstante, cuando éstos tuvieran problemas para asistir, requerirán comunicárselo a su suplente y entregarle el material a utilizarse en la sesión.

Finalmente, se informó que en breve les llegaría el citatorio para una próxima sesión del Colegio, donde se llevará a cabo la entrevista al candidato registrado para sustituir al Arq. Ernesto Alva Martínez, como miembro de la Junta Directiva, la cual también será una sesión convocada para ese efecto.

Sin otro asunto que tratar, concluyó la Sesión Número 161 del Colegio Académico, a las 10:30 horas del día 28 de junio de 1995. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JULIO RUBIO OCA
Presidente

M. en C. MAGDALENA FRESAN OROZCO
Secretaria